



LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES PARA LA
"ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR"
LP/E/TSJDGO/008/2024

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES
LP/E/TSJDGO/008/2024, RELATIVA A LA " ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO"

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 12:16 HORAS, DEL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2024; FECHA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ACTO, DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL PUNTO A.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SEÑALADA AL RUBRO; SE REUNIERON EN EL AULA LEOBA DE LA UNIVERSIDAD JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADO EN: CALLE 5 DE FEBRERO 913 PTE, ZONA CENTRO, C.P. 34000, DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, DGO.; LOS SERVIDORES PÚBLICOS: EL **L.A. HECTOR JAIME HERNANDEZ GUERRERO**, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, LA **L.A. BRENDA LETICIA ZAMORA GARCIA** COMO SECRETARÍA TÉCNICA ADSCRITA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, LA **LIC. DIANA VICTORIA ALVARADO NEVAREZ** COMO JEFA DE RECURSOS MATERIALES, COMO ASESOR JURÍDICO EL **LIC. JESÚS ANTONIO TREJO REYES** Y COMO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON CARÁCTER DE ASESOR LA **C.P. NOHEMÍ ACEVEDO CASTAÑEDA**. CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA **LICITACION POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES LP/E/TSJDGO/008/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 16, 34 INCISO b) FRACCIÓN III, 35, 51, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 43, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; Y EN LAS BASES DE LA **LICITACION POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES LP/E/TSJDGO/008/2024**; SE EMITE EL PRESENTE FALLO:

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES PARA LA
"ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR"
LP/E/TSJDGO/008/2024

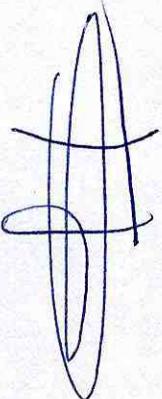
ANTECEDENTES

PRIMERO. - LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN FUE PUBLICADA EL DÍA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN EL SISTEMA <https://comprasestatal.durango.gob.mx> ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

SEGUNDO. - ASÍ MISMO, LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN SE ENCONTRARON A DISPOSICIÓN Y VENTA DE LOS INTERESADOS, DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA ESQUINA CON CALLE 5 DE FEBRERO S/N, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., C.P. 34000; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

TERCERO. - QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2024, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, Y CON EL NUMERAL A.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

CUARTO. - EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CELEBRADO EL 08 DE OCTUBRE DE 2024, SE RECIBIERON PARA SU ANÁLISIS CUANTITATIVO, Y POSTERIORMENTE SU ANÁLISIS CUALITATIVO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SEGÚN MUESTRA EL CUADRO A CONTINUACIÓN:



LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES PARA LA
"ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR"
LP/E/TSJDGO/008/2024

NO.	PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SE PRESENTO / NO SE PRESENTO
1	AUTOMOTRIZ DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.	C. LILIANA GARCÍA HERRERA	SI SE PRESENTÓ
2	ARRENDAMIENTO PANCHO VILLA, S. DE R.L. DE C.V.	C. CAROLINA UREÑA MANJARREZ	SI SE PRESENTÓ
3	AUTOMOTRIZ DE DURANGO, S.A. DE C.V.	C. CARLOS ALBERTO MEDINA ROJAS	SI SE PRESENTÓ

DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y DE ACUERDO AL DICTAMEN REALIZADO POR EL ÁREA REQUERENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A) PROPUESTAS SOLVENTES:

HECHO EL ANÁLISIS Y LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

NO.	PARTICIPANTE	MONTO SIN IVA
1	AUTOMOTRIZ DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.	\$1'018,163.79 (UN MILLÓN DIEZ Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 79/100 M.N.)
2	ARRENDAMIENTO PANCHO VILLA, S. DE R.L. DE C.V.	\$1'033,700.00 (UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
3	AUTOMOTRIZ DE DURANGO, S.A. DE C.V.	\$1'080,948.30 (UN MILLÓN OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.), SE DESECHÓ LA PROPUESTA POR LA FALTA DEL DOCUMENTO DENOMINADO "CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE INFONAVIT"

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES PARA LA
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR”
LP/E/TSJDGO/008/2024

PARA LA LICITACION POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES LP/E/TSJDGO/008/2024; Y SIENDO QUE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRA OBLIGADA LEGALMENTE A DETERMINAR SI ESTOS CUMPLEN EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, Y DE ACUERDO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN SU REUNIÓN DE REVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADAS, Y VERIFICACIONES REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, LA CONVOCANTE Y EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE REALIZARON EL ANÁLISIS; Y EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; Y DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA LICITACIÓN; Y DE FORMA SISTEMÁTICA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE ANTES DESCRITO.

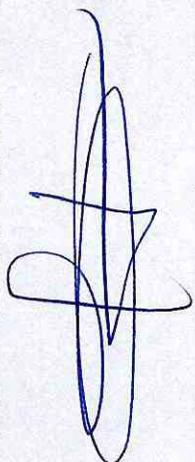
SE DETERMINA QUE DE UNA INTERPRETACIÓN QUE SE LE DA AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y UNA VEZ ANALIZADA LA PAPELERÍA ENTREGADA POR LOS LICITANTES (PARTICIPANTES) SE DESPRENDE QUE EL PARTICIPANTE AUTOMOTRIZ DEL GUADIANA S.A. DE C.V.. NO SATISFIZO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN DEBIDO A QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SE EMITIÓ A LA PERSONA MORAL DENOMINADA “VOLKER”, AFECTANDO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA PARA LOS PARTICIPANTES, POR LO QUE DE UNA INTERPRETACIÓN ARMÓNICA DE LOS PRECEPTOS DE LA LEY DE LA MATERIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN DEBE DESECHARSE LA PROPUESTA YA QUE CUALITATIVAMENTE NO ES RELATIVA A LA PERSONA MORAL QUE SE INVITÓ A ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA.

SE DETERMINA QUE EL PARTICIPANTE **ARRENDAMIENTO PANCHO VILLA, S. DE R.L. DE C.V.** CUMPLE CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS, REQUISITOS LEGALES Y CONGRUENTES CON LA INVITACIÓN, CUENTA CON LOS EXPEDIENTES SEGÚN LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL VEHÍCULO A UTILIZAR Y VERIFICACIONES SOLICITADAS DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LAS CARPETAS DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FORMULADA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, RESPECTIVAMENTE; POR LO QUE SE ACREDITA SU SOLVENCIA.

DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 16 Y 35 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; Y DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES PARA LA
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR”
LP/E/TSJDGO/008/2024

B) ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA LICITACION POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES LP/E/TSJDGO/008/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO SE CONCLUYE QUE SE ADJUDICA LA PRESENTE LICITACIÓN AL PARTICIPANTE **ARRENDAMIENTO PANCHO VILLA, S. DE R.L. DE C.V. DADO QUE CUMPLIÓ DE MANERA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN, REQUISITOS LEGALES Y CONGRUENTES CON LA INVITACIÓN, ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA EN APEGO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS TANTO, EN EL ARTÍCULO 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; COMO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; DE ECONOMÍA, AL OFERTAR UN MONTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS ESTÁNDARES DE MERCADO EN CUANTO A CALIDAD RAPIDEZ Y EFICACIA, YA QUE EL LICITANTE DE MÉRITO, PRESENTA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES ACTUALMENTE EN EL MERCADO EN CALIDAD, ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS, TODA VEZ, QUE DEBIDO A SU EXPERIENCIA Y ANTECEDENTES DE CONTRATACIÓN, ES APTO PARA REALIZAR LA RESPECTIVA CONTRATACIÓN, PRESENTANDO EN FORMA IMPRESA Y ELECTRONICA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR EN COLOR NEGRO O BLANCO, MOTOR A GASOLINA, CILINDRAJE, TREN MOTRIZ, FRENOS, CAPACIDADES, DIMENSIONES, EQUIPO DE SEGURIDAD, BOLSA DE AIRE CORTINA TRASERAS Y DELANTERAS, EQUIPO FUNCIONAL, CONECTIVIDAD, EQUIPO INTERIOR NÚMERO DE PLAZAS Y EQUIPO EXTERIOR, SEÑALADAS EN LAS BASES, UBICACIÓN ACCESIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO; EN CUANTO A EFICIENCIA CUMPLE CON LOS BIENES, ESPECIFICACIONES, VERIFICACIONES, ASI COMO LOS TIEMPOS DE ENTREGA, LAS INSTALACIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, DE TRANSPARENCIA, TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LA **LICITACION POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES LP/E/TSJDGO/008/2024**, DESDE SU INICIO, Y HASTA SU TÉRMINO, HA SIDO EXPUESTA A LA CIUDADANÍA DE MANERA CLARA, OPORTUNA, COMPLETA Y VERIFICABLE; DE IMPARCIALIDAD, TODA VEZ QUE EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN ES AJENO A INTERESES PARTICULARES O DE OTRAS PERSONAS, SIN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS O CRITERIOS DISCRIMINATORIOS, ASEGURANDO Y GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS, BUSCANDO DETERMINAR QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SEA SUMINISTRADO Y CON PLENA OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA EN DEFENSA DE LO PÚBLICO; Y DE HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y SU REGLAMENTO.**



LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES PARA LA
“ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR”
LP/E/TSJDGO/008/2024

C) MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE:

NO.	PARTICIPANTE	MONTO SIN IVA
1	ARRENDAMIENTO PANCHE VILLA, S. DE R.L. DE C.V.	\$1'033,700.00 (UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

D) OTROS IMPORTANTES:

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO, EL LICITANTE PARTICIPANTE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 INCISO b) FRACCIÓN III, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; Y EL ARTÍCULO 43, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; SE COMUNICARÁ EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA <https://comprasestatal.durango.gob.mx> PARA SU CONSULTA ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO. ASIMISMO, SE LE INDICA QUE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE RIGIERON ESTA LICITACIÓN, EL CONTRATO SERÁ FIRMADO EL DÍA **15 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 12:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADO EN: CALLE 5 DE FEBRERO 913 PTE, ZONA CENTRO, C.P. 34000, DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, DGO, POR LO QUE SIRVA ESTE ACTO COMO CITATORIO FORMAL DEL REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE GANADOR, POR LO QUE QUEDA APERCIBIDA QUE EN CASO DE INASISTENCIA SE PODRÁ REVOCAR LA ADJUDICACIÓN Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA CONVOCANTE.

E) DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 69, 70, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 58, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTenga EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES LP/E/TSJDGO/008/2024, RELATIVA AL ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES PARA LA
"ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR"
LP/E/TSJDGO/008/2024

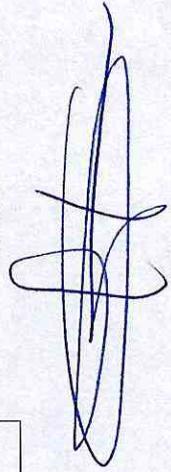
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, EL LICITANTE PODRÁ INCONFORMARSE ANTE LA DIRECCIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, LA CUAL CUENTA CON SUS OFICINAS UBICADAS EN CALLE 5 DE FEBRERO ESQUINA CON ZARAGOZA ZONA CENTRO, C.P. 34000, EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUEL EN QUE ÉSTE OCURRA O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL ACTO IMPUGNADO.

SE FIRMA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LO QUE SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO A LAS 12:33 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

NOTIFÍQUESE AL LICITANTE QUE ASISTIÓ OPTATIVAMENTE A LA JUNTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES LP/E/TSJDGO/008/2024

**POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO
FUNCIONARIOS PRESENTES**

 L.A. HÉCTOR JAIME HERNÁNDEZ GUERRO SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN	 C.P. NOHEMÍ ACEVEDO CASTAÑEDA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 LIC. JESÚS ANTONIO TREJO REYES SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA COMO ASESOR JURÍDICO	 L.A. BRENDA LETICIA ZAMORA GARCÍA SECRETARIA TÉCNICA ADSCRITA A SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 LIC. DIANA VICTORIA ALVARADO NEVAREZ JEFA DE RECURSOS MATERIALES	






LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES PARA LA
"ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR"
LP/E/TSJDGO/008/2024

POR LOS PARTICIPANTES

NO.	PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	AUTOMOTRIZ DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.	C. LILIANA GARCÍA HERRERA
2	ARRENDAMIENTO PANCHO VILLA, S. DE R.L. DE C.V.	C. CAROLINA IREÑA MANJARREZ